

Comentario a la circular 4/2019 de Banxico. 5 de junio de 2019.

MARTIN ARRIAGA ALCANTARA. Marriaga95@hotmail.com

Felicitaciones al hacer esta consulta, si recordamos cuando se emite por primera vez en el año de 2009 la criptomoneda más famosa el "bitcoin" cotizando a \$0.10 centavos de dólar y hoy 5 de junio 2019 valuada a 7,705.50 dólares, no es de sorprenderse porque es el alza pronunciada, por pura lógica, primero por ser un producto global donde habitamos 7,550 millones de personas, segundo al no estar regulada y restando facultad a los bancos centrales del mundo, viene a sustituir a las divisas el mundo ya que precisamente hacen más baratas las operaciones y transacciones por ser mucho más escalables, baratas, rápidas o seguras que cualquier servicio actual. Además, por oferta y demanda muchos piensan hacerse rico de la noche a la mañana tradeando y es por eso de tanta volatilidad, tercero

Como todo negocio se basa en la confianza, al poner a prueba una transacción comercial por el avance tecnológico, la rapidez de operarla si es funcional se lleva a cabo, comparando con lo que tenemos hoy la forma de liquidar por los bancos que tardan aproximadamente de 24 a 48 horas.

Tarde o temprano se debe regular y empatar con la tecnología, entiendo que México es uno de los primeros países en regularla, esto es fabuloso, el problema que veo, es que a nivel mundial esta regularización creara grandes conflictos de interés, ya que al elegir una o varias criptomonedas como medio de pago a nivel mundial, donde y como queda lo de hoy de la hegemonía del dólar estadounidense (presencia dominante del dólar estadounidense en la economía global).

Para mi entender esto es una burbuja que seguirá subiendo hasta que las autoridades lo regulen no es posible creer que algo virtual (bitcoin 7,705.50 dólares) supere en valor comercial a una onza de oro 1,334.50 dólares. Y no hace mucho que en abril de 2017 ocurre lo irracional al superar el costo de un Bitcoin con una onza de Oro

A México le falta mucha cultura financiera, nos quedamos rezagados en materia de inversión y ahorro, es de entenderse ya que las devaluaciones nos enseñaron a invertir a corto plazo, hoy en día se puede invertir a mediano plazo (de tres a 5 años) y a largo plazo de 5 a 40 años) y en varios instrumentos (Papeles Gubernamentales, papeles de empresas, papeles de la Banca) y no solo en mercado de deuda también lo podemos hacer en mercado accionario nacionales y de todo el mundo literalmente, además de canastas de acciones (ETFs ó TRACs) en Divisas en derivados de estos tres mercados en fondos de inversión haciendo una ingeniería financiera creando y combinando todos los mercados (deuda, accionario, divisas y derivados). existe apetito de invertir en criptomonedas a nivel mundial el gran problema hoy en día el riesgo es muy alto de perder por no estar regulado.

Es notorio y obvio que algo bueno se presentara en materia de regulación ya que día a día se emite una criptomoneda en alguna parte del mundo existiendo 2,653 creciendo y contando, me queda claro que no podemos estar fuera de la jugada ya que el avance tecnológico es muy rápido y saldría muy caro estar fuera que adentro.

Entiendo la preocupación de regular, dadas las características y controles implícitos en la tecnología Blockchain las criptomonedas ayudan a erradicar los delitos financieros porque ofrecen bloques comprobables de información que no pueden ser manipulados o alterados sobre infraestructuras robustas de nodos descentralizados y por esta razón estoy de acuerdo en regularizarla de lo contrario a los que no les guste váyanse a las vegas a jugar los dineros.